Ciudad de México, a 20 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/000512/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DG/SSPCDMX/906/2021 de fecha 10 de julio de 2021, signado por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/2760/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3299-2166
C.c.c.e.p. Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
14 JUL. 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 13:05

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

MÉXICO TENOCHTITLAN

Ciudad de México, a 10 de julio del 2021

DG/SSPCDMX/ 006 /2021
ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

En respuesta al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000269.1/2021**, mediante el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, suscrito por la Dip. Ana Patricia Baez Guerrero, Presidenta de la Mesa Directiva, en el que se refiere al acuerdo único, que a la letra dice:

"Único. – *Se exhorta a la Secretaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Doctora Rosaura Ruíz Gutiérrez y a la Secretaria de Salud, Doctora Oliva López Arellano, ambas de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones, competencias y en coordinación, instauren las medidas necesarias, establezcan los planes, estrategias y programas adecuados con la finalidad de garantizar el regreso seguro a clases presenciales, cuando así lo determine la Secretaría de Educación Pública y evitar que crezca el número de deserción escolar en todos los niveles educativos en la Ciudad de México."*

Al respecto se informa que, durante el año 2020, la Dirección de Promoción de la Salud de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, a través del Programa de Salud Escolar, diseñó la "Estrategia de Regreso Seguro a Clases", cuyo objetivo es brindar información, herramientas y asesoría técnica a planteles educativos públicos de nivel preescolar y primaria sobre el cuidado de la salud y la prevención de contagios de la COVID-19 en la comunidad escolar, y en colaboración intersectorial con la Autoridad Educativa de la Ciudad de México se estableció implementarla en 356 planteles de ambos niveles escolares al regreso de las clases presenciales.

A través de los Equipos de Salud Escolar, la Estrategia de Regreso Seguro a Clases, se desarrollará de la siguiente manera:

- Coordinación con directores de las escuelas, jefes de sector y supervisores de los planteles educativos.
- Capacitación y orientación sobre el Filtro Familiar, a fin de que madres y padres identifiquen si sus hijos e hijas presentan síntomas de enfermedades respiratorias; así como brindar información sobre los cuidados preventivos individuales y familiares desde el hogar.
- Capacitación y orientación sobre el Filtro Escolar, promoviendo la participación de madres, padres o tutores y docentes, en colaboración con los Equipos de Salud Escolar; y sobre el Filtro en salón de clases (detección), principalmente implementado por personal docente.
- Proporcionar información, difusión y capacitación a Comités Participativos de Salud Escolar y a la comunidad educativa sobre COVID-19

- Brindar apoyo psicosocial a alumnos y docentes, y herramientas para el cuidado de la salud mental y psicosocial a padres y madres de familia.

En ese tenor, durante el 2020 y 2021 se realizaron capacitaciones presenciales para el personal de Salud y Educación:

- 23 de julio de 2020: "Inducción al Programa de Salud Escolar", dirigido a Coordinadores del Programa, Responsables de Promoción de la Salud y Trabajo Social de las 16 Jurisdicciones Sanitarias.
- Del 3 al 7 de agosto 2020: "Estrategia de Regreso Seguro a Clases, ciclo escolar 2020-2021", dirigido al personal operativo del Programa.
- En noviembre del año 2020 se capacitó a 313 personal de salud acerca de la Promoción de la Salud Mental y Psicosocial en el reingreso a clases postpandemia COVID-19.
- Mayo 2021: "Estrategia de Promoción de la Salud Psicosocial y Mental para el Regreso Seguro a Clases", dirigido a personal de psicología de nuevo ingreso del Programa de Salud Escolar.
- 10 y 11 de junio 2021: "Capacitación para la Estrategia Regreso Seguro a Clases 2021", dirigido a todo el personal del Programa.

Asimismo, se ha asistido a capacitaciones virtuales sobre el regreso a clases presenciales, impartidos por la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud Federal.

Para el presente año, el Programa de Salud Escolar inició la implementación de la Estrategia en las escuelas que comenzaron con clases presenciales el 7 de junio, como lo determinó la Autoridad Educativa, a la fecha han reportado el siguiente avance:

> Se han impartido **293 sesiones** educativas virtuales y presenciales sobre diversos temas de promoción de la salud y de medidas de prevención e higiene contra Covid-19, en las que se atendió a **2,914 niños y niñas,** a **180 directores, supervisores y docentes**, y a **1,337 personas** que conforman los **Comités Participativos** de Salud Escolar de planteles escolares. Así como capacitaciones, talleres y sesiones educativas dirigidas a personal de salud de las jurisdicciones sanitarias en los temas de Herramientas psicosociales para cuidar de la salud mental en el regreso a clases con 3284 personas atendidas.

Algunos temas impartidos fueron:

- Sesiones educativas sobre alimentación correcta e hidratación adecuada, enfermedades diarreicas agudas e infecciones respiratorias agudas y cómo prevenirlas, técnica de lavado de manos y de cepillado, resiliencia, gestión de emociones, duelo y cuidado de la salud mental en el regreso a clases.
- Filtro familiar, filtro escolar y filtro en aula.

Del mismo modo, se implementará de manera presencial la estrategia "Clínica Escuela", en la que los equipos de Salud Escolar realizan exámenes médicos a la población que lo solicite, se establece un vínculo colaborativo con las escuelas para utilizar sus instalaciones, así se aprovechará la actividad para continuar informando, capacitando y orientado a la comunidad sobre la "Estrategia de Regreso Seguro a Clases", mientras comienza el siguiente ciclo escolar.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Por otra parte, a través de las Unidades de Salud y de los equipos de Salud Escolar se distribuyeron 45,000 carteles sobre las medidas de cuidado y de prevención ante COVID-19 en planteles educativos de preescolar, primaria y secundarias de la Ciudad de México, con los temas "Ahora que regresas la escuela", "Filtro de corresponsabilidad", "Filtro familiar", "Jornada de limpieza" y "Papá y mamá".

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c.c.c.e.p.- Dra. Oliva López Arellano. -Secretaria de Salud de la Ciudad de México.-sparticular.correspondencia@cdmx.gob.mx
Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera. Subsecretario De Prestación de Servicios Médicos e Insumos. -ricardo.barreiro@salud.cdmx.gob.mx

JSHC/fmrj/kjhm

Av. Insurgentes Norte 423, Piso 4, Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06920, Ciudad de México
Tel. 55 50381700 ext. 1059